

Universidad Autónoma de Baja California



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Fallo

Invitación a cuando menos tres personas Pública Nacional Presencial Número ENS-I-A-RF-001/2012

"Suministro e Instalación de Cableado en la Facultad de Ciencias"

Fallo correspondiente al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas pública presencial nacional número **ENS-I-A-RF-001/2012**, llevado a cabo por la Universidad Autónoma de Baja California, relativo al Suministro e Instalación de Cableado Estructurado en la Facultad de Ciencias, emitido mediante invitación enviada el 13 de febrero de 2012.

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 01 de marzo de 2012, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Departamento de Servicios Administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California ubicada en Km. 103 Carretera Tijuana-Ensenada, Ensenada, Baja California, se celebra el acto de Fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Pública Presencial Nacional número **ENS-I-A-RF-001/2012**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de acuerdo a lo asentado en el numeral 13.9 de la convocatoria de invitación; y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos el artículo 25 de la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, 68 y 72 del Estatuto General de la misma, el Dr. Felipe Cuamea Velázquez, en su calidad de Rector y representante de la Universidad Autónoma de Baja California, emitió oficio No. 0317/2011-1 de delegación de facultades con fecha 16 de febrero de 2011, para la substanciación de los procedimientos de adjudicación a favor del M.A. Román III Lizárraga Benítez, por lo cual preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, asistido por el personal de la Universidad Autónoma de Baja California cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, y en ejercicio de las facultades conferidas, emite el siguiente fallo.

En términos de las disposiciones de los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 46 y 53 de su Reglamento en relación directa con lo asentado en el numeral 13.8 de la convocatoria de invitación, se realizó la evaluación de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 37 de la Ley antes invocada se hace saber a los licitantes participantes lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por el licitante **Excel Distribuidora, S. de R. L. de C. V.**, se determina que es insolvente debido a que sobrepasa el presupuesto base de la dependencia solicitante.

En lo que respecta al licitante **Soporte F1, S. de R. L. de C.V.**, a pesar de ser solvente económicamente, no se acepta su propuesta debido a que incumple con el numeral 10.1 inciso J de la convocatoria de invitación, en el cual se solicita el Certificado otorgado por Panduit bajo el programa PCI, el cual es indispensable ya que da certeza a la Universidad

Universidad Autónoma de Baja California



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Fallo

Invitación a cuando menos tres personas Pública Nacional
Presencial Número ENS-I-A-RF-001/2012

*"Suministro e Instalación de Cableado
en la Facultad de Ciencias"*

al asegurar que la instalación de los bienes se hará de acuerdo a los requerimientos y estándares del fabricante.

PROPUESTAS ACEPTADAS

Por reunir conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la invitación, las condiciones legales técnicas y económicas requeridas que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que deriven de los contratos respectivos, se determina solvente:

Partida	Participante
1, 2, 3	Telecomunicaciones Aplicadas, S.A. de C.V

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se describen en lo general las propuestas que se han determinado solventes de acuerdo a lo indicado anteriormente en virtud de que cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria de la invitación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que sus precios unitarios son aceptables se procede a emitir fallo en los siguientes términos:

Se adjudica a la persona moral denominada **Telecomunicaciones Aplicadas, S. A. de C.V.**, siendo el monto adjudicado de \$840,363.09 M.N. (Ochocientos cuarenta mil, trescientos sesenta y tres pesos 09/100 moneda nacional) más 11% de impuesto al valor agregado, para las partidas:

Partida	Motivo
1	Por reunir conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que deriven de los contratos respectivos.
2	Por reunir conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que deriven de los contratos respectivos.
3	Por reunir conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que deriven de los contratos respectivos.

Universidad Autónoma de Baja California



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Fallo

Invitación a cuando menos tres personas Pública Nacional Presencial Número ENS-I-A-RF-001/2012

“Suministro e Instalación de Cableado en la Facultad de Ciencias”

Se hace constar que la evaluación de las propuestas presentadas estuvo a cargo del M.A. Román III Lizárraga Benítez Jefe del Departamento de Servicios Administrativos en el aspecto administrativo y de la LAE Blanca Rosa Núñez Lizárraga en su calidad de Administradora de la Facultad de Ciencias, unidad usuaria solicitante, en el aspecto técnico.

Se hace saber al licitante adjudicado que en términos de lo ordenado por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato incluido en la convocatoria del presente procedimiento de adjudicación, para lo cual se cita al representante legal de las empresa adjudicada, para el día 15 de marzo de 2012 a las 12:00 horas a la formalización del contrato respectivo.

Así mismo en términos de lo ordenado por el último párrafo del artículo 48 de la Ley de la materia se hace del conocimiento del licitante adjudicado que dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato ya indicada, deberá constituir póliza de fianza emitida por institución mexicana legalmente autorizada y entregarla a la Universidad Autónoma de Baja California por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato por este fallo adjudicado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 32 D del Código Fiscal de la Federación y lo establecido en el numeral 15 de la convocatoria de la invitación se informa al proveedor adjudicado que para la formalización del contrato se deberá presentar personalmente o por conducto de su apoderado, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California copia certificada y copia simple de los siguientes documentos:

Para el caso de personas morales:	Para personas físicas
Cédula de identificación fiscal.	Cédula de identificación fiscal.
Identificación oficial vigente del licitante adjudicado o de su representante legal según sea el caso.	Identificación oficial vigente del licitante adjudicado o de su representante legal según sea el caso.
Acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2008	Identificación oficial vigente del licitante adjudicado o de su representante legal según sea el caso.

Universidad Autónoma de Baja California



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Fallo

Invitación a cuando menos tres personas Pública Nacional
Presencial Número ENS-I-A-RF-001/2012

***“Suministro e Instalación de Cableado
en la Facultad de Ciencias”***

Copia certificada del acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda y de sus modificaciones en su caso, y copia certificada del testimonio público que contenga el poder de su representante legal, en el cual se le faculte expresamente para actos de administración o de dominio debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2008

No habiendo nada mas que hacer constar se cierra la presente a las 10:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA”

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
M.A. ROMAN III LIZARRAGA BENITEZ Por el Secretario Ejecutivo	
C.P. JESUS SERRANO TRUJILLO Por Tesorería	
LAE. BLANCA R. NUÑEZ LIZARRAGA Administradora de la Facultad de Ciencias Usuario	